

Madrid: Un mes. . . . . 1,50 ps.  
 Provincias: Trimestre. . . . . 5 »  
 Extranjero: Un año. . . . . 50 »  
 Clases de tropa: Un mes. . . . . 1 »

**25 ejemplares 75 céntimos**

Redacción y Administración:  
**BARBIERI, 8**  
 TELÉFONO, 575

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea. . . . . 0,20 pesetas  
 Tercera plana, ídem. . . . . 0,50 »  
 Reclamos, ídem. . . . . 0,75 »  
 Extranjero. . . . . Doble de los anteriores.

**Número suelto, 5 céntimos**

La correspondencia al Gerente  
**BARBIERI, 8**  
 APARTADO, 436

Año XI.—Núm. 3.227

Madrid, Miércoles, 24 Noviembre 1915

Tres ediciones

## Todos piden Estado Mayor Central

No parece sino que el presidente del Consejo se ha propuesto ganar la batalla por el cansancio del enemigo.

Ayer tarde tuvo ocasión de haber hablado, de haber pronunciado su discurso resumen de los oídos con motivo de las reformas militares y de abordar la famosa fórmula que tanto se espera y que nadie conoce.

Ya no se trata de los proyectos castrenses, se ventila una cuestión meramente política, y pudiéndola haber terminado ayer, preferió dejarlo para hoy y perder un día más.

Hasta se había pensado en prorrogar la sesión del Congreso si era preciso, y no lo fué porque el Sr. Vázquez de Mella terminó de hablar con tiempo; pero el Sr. Dato se marchó de la Cámara, teniendo que levantarse la sesión antes de la hora. A esta conducta del jefe del Gobierno la calificaban no pocos de huída.

El orador tradicionalista, como antes el Sr. Senantes integrista, abogó por un Estado Mayor Central permanente; un organismo que funcione de modo tal, que asegure la perdurabilidad del sistema de organización que se adopte para el Ejército y que libren a éste de los vaivenes de la política.

En esto han coincidido todos los oradores, y ya es una orientación bien segura si el Sr. Dato quiere hacer algo útil.

Piense además en que el mismo Ejército está anhelante de esa estabilidad de orientación que se echa de menos, porque es precisamente el que más padece con la frecuencia de las reformas.

Es necesario demasiada paciencia para vivir de una carrera en que se arriesga hasta la vida como cosa normal, se disfrutan unos haberes exiguos y se está continuamente alarmado con la amenaza de las reformas que trae consigo cada ministro de la Guerra, sin que siquiera les sea permitido discutirlos, porque se lo impiden los reglamentos de su disciplina.

Ya es hora de que cese ese estado de cosas.

Y tendremos que convenir en que si no se adopta la determinación que todos indican, no cesará.

En efecto; no debe en justicia censurarse a ningún ministro porque intente unas reformas, puesto que se ha demostrado que el Ejército está mal, así lo encuentra cada uno que sube al poder, y es lógico que procure poner el necesario remedio. Hay que concederles que no lo hacen por el prurito de pasar por reformistas sino por patriotismo y por cariño al Ejército.

Como ninguno tiene tiempo de consolidar la aplicación de lo que ha reformado, el que le sucede lo halla deficiente, y por eso no lo acepta. No es por el afán de hacer ver que su antecesor se equivocó. Ningún general nuestro haría eso con un compañero.

El Sr. Dato debe advertir que todos los oradores han coincidido en este punto, y que el general Echagüe está de acuerdo completo con ellos.

Con gran deseo y con no menos buena fe, establece en sus proyectos el Consejo Superior del Ejército, en el que formarán dos exministros de la Guerra.

Su fin es que cada uno sea de uno de los partidos turnantes, para que al cambio, el que entre en el Poder no varíe lo que acordó fuera de él.

Acceda, pues, el Sr. Dato, que para tesis ya basta; y establézcase con la colaboración de todos, un organismo autorizado y perenne que evite el eterno tejer y destejer que mata todas las ilusiones y esteriliza todos los esfuerzos.

Le pedimos esto, porque no queremos dar crédito a los que aseguran que está en acecho de un pretexto para cerrar las Cortes y que ya se vislumbró ayer cuando al hacer referencia al Consejo de ministros celebrado el día antes, decía que se habían ocupado de lo grave de las circunstancias internacionales con motivo de los sucesos de la guerra.

Es cierto que son muy graves; pero no comprenderemos nunca que esa gravedad se tenga que reflejar en el cierre del Parlamento español, sin que antes haya solucionado los diversos y hondos problemas que esa misma guerra nos ha producido.

### LAS REFORMAS MILITARES

#### Noticias y comentarios

##### La fórmula del Sr. Dato.

En la sesión de hoy en el Congreso, en cuanto se entre en el orden del día, hablará el Sr. Dato para fijar la actitud del Gobierno en la cuestión de las reformas militares.

—Y veremos—dijo el presidente del Consejo, anunciando su propósito—si sale ó no la fórmula.

##### La rebaja de edades.

Con el ministro de la Guerra se reunió ayer la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades, empezando el estudio de las enmiendas, que ascienden á más de 30.

Se discutieron extensamente las nueve primeras, mostrando el ministro un criterio de transigencia para todo aquello que no altere la parte substancial del proyecto.

Hoy se reunirá nuevamente para continuar el estudio de las enmiendas.

##### El discurso de Mella.

En los pasillos de la Cámara todos los comentaristas elogiaban la elocuencia del tribuno tradicionalista.

El Sr. Maura decía á sus amigos que el discurso de Mella era como todos los suyos: muy hermoso; pero que él no suscribía muchas de las cosas que había dicho, sobre todo en las alusiones que dirigió al régimen constitucional, porque el camino del Sr. Mella es muy distinto.

El Sr. La Cierva también elogiaba el discurso, y decía: «La fórmula que ha lanzado Mella es que se vaya el ministro de la Guerra.»

##### Dice el general Weyler.

El general Weyler decía en un corro de diputados y periodistas:

—Las reformas que propone el general Echagüe pueden llevarse á cabo sin necesidad de nuevas leyes, bastando con aplicar las que hay hoy vigentes para el Ejército.

## NOTAS POLITICAS

Ayer mañana estuvo en Palacio el ex presidente del Consejo D. Antonio Maura, que presentó sus respetos á la Reina doña Cristina.

Firmada por los diputados de la minoría de Conjuración republicano-socialista, se ha presentado á la Mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo que se prohíba la enajenación de embarcaciones abanderadas en España durante el tiempo que dure la guerra europea.

Esta tarde, á las cuatro, se reunió la Comisión general de Presupuestos, con objeto de examinar los dictámenes emitidos por las correspondientes subcomisiones.

Mañana jueves se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

### LA ACTUALIDAD

#### DECLARACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

«La Correspondencia de España» publica el siguiente telegrama, fechado en Cádiz, y que por su significancia en los actuales momentos, reproducimos:

«He celebrado una entrevista con el gobernador militar, Sr. Primo de Rivera.

Al preguntarle sobre las reformas de Guerra, díjome:

«Ignozo si con ellas se adelanta ó retrasa mi ascenso; no las he estudiado bajo ese aspecto, sino considerando su influencia sobre la eficiencia de las instituciones militares; así creo las habrán estudiado la inmensa mayoría de los generales, jefes y oficiales, incapaces de regatear el sacrificio de unos años más de permanencia en activo ó la esperanza de alcanzar un empleo más en la carrera, al ideal de ver un Ejército sobre el cual la Patria funde una justificada esperanza.

Sometido el proyecto á la deliberación del Parlamento, sería una falta imperdonable en mí juzgar la obra hecha por el ministro ó con la colaboración escogidísima de generales, jefes y capitanes del Gabinete militar.»

Añadió el Sr. Primo de Rivera que estudiará los asuntos militares, teniendo por maestros á los generales, jefes y oficiales que residen en Cádiz y San Fernando.

«Deseo conocer—me dijo—la acción y eficacia de los distintos tipos de barcos y la misión y composición de la escuadra con la defensa combinada con las plazas, y la organización de la Marina de guerra.»

«Cree que la falta de conexión entre los ejércitos de mar y tierra será siempre un modo absurdo de plantear el problema militar.

Es indispensable que la Marina de guerra adquiera la importancia que tuvo en días gloriosos para la patria.

El Sr. Primo de Rivera hará que el Centro del Ejército y la Armada de Cádiz tenga mayor importancia, orientándolo hacia su verdadera misión social y cultural, en un local capaz de recibir dignamente á marinos y militares, y difundir las enseñanzas profesionales.

## Medalla de Africa

### Pasador de «Tetuán».

En vista de lo manifestado al Ministerio por el Alto comisario de España en Marruecos, proponiendo la institución de un nuevo pasador con la inscripción «Tetuán» en la medalla de Africa, creada por Real decreto de 8 de Septiembre de 1912; teniendo en cuenta que la ocupación de dicho punto, llevada á cabo el 19 de Febrero de 1913, debe considerarse como uno de los hechos comprendidos en el art. 4.º de la Real orden circular de 23 de Octubre de 1912, el Rey ha tenido á bien disponer la creación del pasador «Tetuán» en la medalla de referencia, cuyo uso podrá concederse á todos los individuos del Ejército que tomaron parte de las fuerzas de ocupación en el día antes mencionado, mediante propuesta que elevará dicha autoridad á este Ministerio, según preceptúa el art. 11 de la ya citada Real disposición.

## Noticias militares

### Nuevos oficiales de Infantería.

TOLEDO, 24.—En virtud de la concesión de exámenes extraordinarios, en la Academia de Infantería han sido promovidos al empleo de oficiales de Infantería D. Angel Soto Romero, D. Luis Samper Lillo, D. Luciano López Hidalgo, D. Sebastián Vila Olaria y don Miguel Vallis de la Torre.

### Consejo de guerra.

FERROL, 24.—En la Capitanía general se ha celebrado el Consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar al conrmaestre graduado de alférez de fragata D. Leonardo Novo, acusado de haber maltratado al marinero Arturo Bianco, por haber éste desobedecido.

El hecho ocurrió á bordo del cañonero «Miques de Molins».

Presidió el Tribunal el capitán de Infantería de Marina D. Fernando Casares.

El fallo no se hará público hasta que no lo conozca y apruebe la superioridad.

### Ateneo de Sanidad Militar.

El viernes 26 del actual, á las seis y media de la tarde, celebrará sesión científica esta Corporación.

El médico mayor D. Manuel Iñigo, disertará acerca del tratamiento de las heridas de guerra, y el veterinario primero Sr. García (D. Gabriel) presentará una comunicación sobre «Enfermedades de los animales transmisibles al hombre: la rabia».

### La escuadra en Ferrol.

EL FERROL, 23.—Han fondeado los acorazados «España» y «Alfonso XIII» y el crucero «Carlos V.» En la travesía de Vigo á El Ferrol realizaron ejercicios de cañón.

El crucero «Rio de la Plata» se ha quedado en las rías bajas.

La escuadra permanecerá en este puerto hasta el mes de Marzo.

## Bombas de mano

### Huyendo de la guerra

Dato ayer tarde, truncó su corta historia de caolomarde.

Y es que un corcuero, aun con disfraz de lobo, nunca es muy fiero.

Las broncas que en tribunas surgen á miles, las arregla Besada con los civiles.

Como acertara, si algún día al piso bajo los enviara.

Bombita.

## Discursos de Senantes y Vázquez Mella

### Las reformas militares en las Cortes

Por la minoría integrista habló ayer tarde en el Congreso al Sr. Senantes.

Empiezo por decir que nada nuevo esencial ha de decir, porque el camino lo han trillado los oradores que le han precedido en el uso de la palabra.

El problema es importantísimo, más que otro alguno, puesto que el Ejército es la Patria misma.

Por ello estimo que merece señalada preferencia, incluso sobre los problemas económicos, sin desconocer la gravedad de éstos. Cuantos gastos se hagan en el Ejército, bien hechos estarán, si ellos sirven para organizarlo, dotarlo y mantenerlo como es debido. Así proceden y procederán siempre las naciones fuertes.

Lo que hay que temer no es, repite, que se gaste mucho, sino que se gaste mal.

Sigue diciendo el orador que hay unanimidad en la precisión de las reformas; la discrepancia nace del fondo y oportunidad de los proyectos.

El de rebaja de edades es sólo adjetivo y accidental, y lo prueba que todos los oradores se refieren al plan, á las otras materias.

De suerte que no es deseo de poner dificultades al Gobierno el pedir un orden lógico de discusión, comenzando por las verdaderas bases de la reorganización.

El Gobierno está cometiendo con la Cámara una verdadera coacción.

Y llegaremos á fin de Diciembre sin que las leyes económicas estén discutidas, con lo cual resultará que, por culpa del Gobierno, se prolongará la anomalía económica.

Se ha dicho que hay una fórmula posible á base de que salga este proyecto con urgencia y retrasen los demás.

Esto sería irritante, pues la rebaja de edades como ley suelta todavía sería más inadmisibles.

Cree que no puede admitirse una fórmula que no tenga por condición principal el discutir el Estado Mayor tal como las necesidades del Ejército demandan, no con la implantación que propone el ministro; que sea organismo permanente, desligado de la política, garantía de la perseverancia en la obra.

Por lo que respecta á la relación y coordinación, muéstrense de acuerdo con lo que expuso el Sr. Maura.

Declara después, que los proyectos no abarcan las materias principales, pues desucidan total ó parcialmente algunas para atender preferentemente al personal.

Volviendo á la rebaja de edades, califica este proyecto de estéril y funesto.

Al tener vigencia esta ley, sólo quedarán en situación activa seis tenientes generales, y de ellos, con el número uno, el general Echagüe.

Supone que el ministro de la Guerra no siente el espíritu de este proyecto, y que así lo ha venido demostrando con su actuación en el ministerio al dar ascensos y destinos.

Y termina pidiendo al Gobierno que ceda en su criterio cerrado y aproveche el ambiente propicio que hay en la Cámara para hacer las reformas que realmente necesita el Ejército.

El ministro de la Guerra: No creo que la intención del Sr. Senante haya sido la de mortificarme; pero bueno será decir que soy el primer sacrificado.

Sin esta rebaja de edades, yo tendría vida militar hasta 1924 y cuatro plazas de capitanes generales.

Y suprimo tres de éstas, vedándome la posibilidad de poder alcanzar tan alto puesto.

Y me reduzco en cuatro años en la vida militar.

Me privo, pues, de años de servicio y tal vez del tercer entorchado, porque el mejor entorchado para mí es el cumplimiento del deber. (Muy bien; aplausos en la mayoría.)

El Sr. Senante: Todos resultan más perjudicados que S. S. (Denegaciones.)

Y es lo cierto que S. S. se queda el número uno de su escala.

Yo no creo que resulte todo esto por intención de S. S. Si lo supiera, lo diría. Como digo que S. S. ha hecho mal uso de sus facultades al elegir para destinos y ascensos, posponiendo injustamente en muchos casos á militares de más méritos que los elegidos.

El ministro de la Guerra: Yo siempre tendré el número uno, por años, con y sin esta ley, como no quiera S. S. que yo desaparezca de este mundo. (Risas.)

Y me conviene hacer constar que el capitán general nunca ha sido, por razón de ser, el número uno de tenientes generales.

Maña el Sr. Mella. Llegó á este debate á sus postrimerías y sin haber podido escuchar ni leer los discursos pronunciados.

Dice que no tratará de los puntos concretos ya esclarecidos. Se referirá, pues, á la totalidad, y singularmente al Estado Mayor, á las edades, á la oportunidad de las reformas y á la fórmula posible.

Cuanto á lo primero, es evidente que en el Ejército, como en todo régimen, no puede hacerse obra buena sin unidad de plan y de dirección. Uno y otra corresponden al Estado Mayor, al patriarcado militar, formado con depurada selección.

Esa unidad ha de tener como característica la continuidad, la perseverancia.

La estabilidad del Estado Mayor: he ahí el punto fundamental reconocido ya en todas las naciones, incluso Suiza.

Y lo que el ministro nos propone es la negación de ese principio.

Hace el orador salvedad de las intenciones del ministro; pero le dice que ha caído en lamentable error.

Incidentalmente, dice que entre el personal escogido para el gabinete militar por el ministro se ha debido deslizar algún curial. (Risas), y, sin duda, á él se debe el incluir en el índice de facultades para el Estado Mayor algunas completamente ajenas á él. En cambio se le merman las más propias, que son las directores de preparación y campaña, pues éstas las traslada al Consejo de guerra.

Y luego resulta al cabo que estos dos organismos no tienen ejecución alguna, que son meramente consultivos y que dependerían del ministro.

Refiere cómo funciona en Alemania. El Estado Mayor pide: si el ministro está conforme, no pasa nada; si discrepa, ya la petición al Parlamento; si el Parlamento niega y lo pedido es indispensable, interviene la Corona y disuelve el Parlamento. (Grandes rumores.)

Repite que con el Estado Mayor que propone el ministro no se consigue nada. Además, el ministro se adelanta á establecer todas las reformas.

Lo contrario era lo lógico: crear el Estado Mayor ahora y que él propusiera las reformas.

Pasa á tratar del proyecto de edades.

Va contra la experiencia y contra la autoridad de los años.

A demás, es incongruente con la realidad de nuestros días.

Alude al caso de Hindenburg, previendo con su sabiduría el valor defensivo de los lagos masurianos, y dirigiendo después, con sus setenta y tantos años, la campaña militar más grande que se conoce.

Con sutiles conceptos y aparente humorismo, habla de la resistencia física del Sr. Dato, que ya quisieran disfrutar hombres muchísimo más jóvenes. Rápidamente, el orador prosigue diciendo que el mejor medio para conocer y calificar la aptitud es el ejercicio del mando. A eso se debe apelar para que, ante su falta de facultades, se vayau retirando los ineptos.

Lo oportuno sería ahora sacar todas las energías de los elementos de que disponemos; para ello hay que probarlas. Es una previsión elemental, porque no basta que un Gobierno quiera mantener la neutralidad, sino que es preciso que los otros países quieran respetarla.

Con este proyecto se da el extraño caso de que se declara inútiles en la paz á jefes que serían inmediatamente utilizados en la guerra.

Aprobado este proyecto, no cambiaría en nada la organización del Ejército. Lo que denota que es puramente externa, administrativa.

Lo mismo dice, en suma, de los proyectos restantes.

Encarece luego la necesidad de que la formación del Ejército se sustente con grandes ideales.

Va á intentar el orador, antes de terminar, dar norma, principio para la fórmula. Voy—exclama—á ofrecer una fórmula al maestro de ellas, al Sr. Dato.

El Gobierno ha declarado que aceptaba la mejora de su ponencia.

Pues diga si acepta la enmienda de todas las minorías, sin excepción, sobre el Estado Mayor. No sería preciso ni retirarlo, pues aún no está sobre la mesa. Bastaría la enmienda substancial. Claro es que entonces el ministro, salvo caso de gran abnegación, ha de dimitir. Pero ya está la solución.

¡No admitís la enmienda!

Entonces estamos como la otra tarde, cuando amenazábais con descargar el

Poder sobre el conde de Romanones, el cual estaba asustado por la actitud de sus amigos, que le decían: «Acepte usted, acepte usted!» (Grandes risas.)

Invita al Gobierno y á todo el Parlamento á pensar en la inmensa gravedad del momento en que las tumbas son crateres, y las bajas millones de hombres, y el espectáculo de desolación apocalíptico, y la muerte está disuelta en los aires... De esa gran lucha quedará flotante la enseñanza de que ya no es el Ejército ni una clase ni una representación, sino el país armado, todo el país, la Patria.

Esa enseñanza advierte que los Gobiernos que provean para el Ejército han de ser Gobiernos nacionales.

No podréis (al Gobierno) llamároslo vosotros si persistís en hacer unas leyes que, además de ser sólo vuestras, serán fragmentarias.

Suspéndese el debate.

### VISIONES DEL PORVENIR

## EL MATRIMONIO EN EL AÑO DOS MIL

I

Se encontraron por primera vez en un eléctrico metropolitano.

Ella, con las piernas cruzadas fumaba tranquilamente su pipa, cuando una vez dulce habló diciéndole:

—Perdón, señorita, ¿no le molesta á usted este bultito que lleva consigo?

Su primer impulso fué desagradable; pero levantó la mirada y vió que el propietario del bulto era un joven que tenía unos hermosos ojos azules y un sedoso bigote rubio.

Así es que se suavizó y contestó con amabilidad:

—No, señor; y á usted, mi amable jovencito, ¿no le molesta mi pipa?

El joven se ruborizó y contestó tímidamente:

—Pues que me lo pregunta, debo confesarle que el humo me hace toser.

La joven arrojó el tabaco al piso de la calle; colocó su pipa en la caja y se acercó á su vecino, sintiendo una extraña necesidad de confidenciar.

—¿Qué quiere usted? dijo—es una mala oscuridad que he adquirido haciendo autopsias; soy médica.

El tuvo un ligero temblor, pronto dominado y exclamó:

—Yo no hubiera podido hacer autopsias... Habría estado desmayándome constantemente; y por esta razón mi mamá me colocó en casa de un gran costurero; soy modista.

—¿Y dónde vive ese costurero?—preguntó ella.

En este momento se detuvo el tren y el joven bajó precipitadamente. Una vez en la calle, notó que le seguían y apresuró el paso; pero ella hizo lo mismo, y entonces se detuvo, y con voz suplicante exclamó:

—Por favor, señorita, si mi mamá supiera esto...

Revelaba tanta ansiedad la voz del joven, que ella tuvo compasión, y le dijo:

—Sois encantador... decídme vuestra dirección y os dejo.

El, deseando terminar «aquella comprometedora entrevista, dijo con voz entreortada:—Calle de La Libertad, núm. 913.

En seguida se alejó casi corriendo, avergonzado de su audacia y no atreviéndose á volver la cabeza.

II

La doctora quedó verdaderamente enamorada, y sólo se daba con los ojos azules y los rubios bigotes de un joven á quien la pipa hacía toser. Tomó informes y supo que Gabriel era un muchacho muy arreglado, que jamás salía de noche, si no era acompañado de su mamá. Como ella pensaba casarse antes de establecerse, juzgó que el partido le convenía y se dirigió á la madre del joven. Después de los preliminares de estilo, previno las preguntas diciéndole:

—Me llamo Paula y he estudiado en el Liceo, donde hice estudios médicos con bastante provecho; en cuanto á moral, no diré que soy un ángel de virtud, porque he llevado la vida de todos los estudiantes.

La madre de Gabriel respondió dando un suspiro muy conmovida:

—Mi hijo es libre, y él es quien decidirá. ¡Ah!, señorita, es una flor de inocencia. Ha sido criado bajo mi vigilancia y hasta ahora no ha leído *Pablo y Virginia*; su único placer es la tapicería; él ha hecho todos los cojines de la sala.

En seguida se llamó á Gabriel. A las primeras palabras de su madre, estuvo á punto de desmayarse, y se vio obligado á sentarse en un sillón. Cuando Paula, apretándole tiernamente la mano, le preguntó si le desagradaba ser su esposa, ocultó sus lindos ojos azules, su rubio bigote y empezó á temblar ligeramente. Un poco repuesto, contestó que no le desagradaría el matrimonio; pero lo dijo tan bajo, que la joven necesitó acercarse para oírlo.

III

La boda fué alegre. El recién casado estaba encantador con su pantalón blanco y su casaca aperlaada, en cada uno de cuyos botones llevaba una flor de azahar. Algunos jóvenes modistos, amigos de Gabriel, y algunas estudiantes, amigas de Paula, concurrieron al banquete de bodas.

Los novios iban á hacer un viaje, y llegado el momento de la despedida, la madre de Gabriel le llevó á un rincón y le hizo á la oreja sus últimas confidencias y recomendaciones. Cuando Paula le arrancó de los brazos de sus padres, hubo lágrimas y suspiros desgarradores. El joven siguió á su esposa completamente trastornado. En el andén de la estación, la madre llamó aparte á Paula y le dijo:

—No vayáis á ser mala... Tratad con miramiento á este pobre ángel.

A. de Nouval.

(Kri-kri, 15-XI-1915.)

### Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones:

#### Distintivo del Profesorado.

Se concede el distintivo del Profesorado al contraalmirante D. Gabriel Antón.

#### Retiro.

Causa baja, por retiro, el maquinista jefe D. Romualdo Lima.

#### Juez de causas.

Ha sido nombrado juez de causas del Apostadero de El Ferrol el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Mariano Ortiz.

#### Comisión.

Se concede comisión al capitán de corbeta D. Rafael Morales, y al comandante de Ingenieros D. Joaquín Concas.

#### Aspirantes de Marina.

Se nombra aspirantes de Marina á los cuarenta opositores aprobados en las últimas oposiciones á ingreso en la Escuela Naval.

#### Bono de gratificación.

Se concede abono de gratificación de destino al maquinista D. Manuel García Manchón.

24 DE NOVIEMBRE DE 1915

## Diario de la guerra

### LOS PARTES OFICIALES

En el frente ruso no ocurre nada nuevo: el parte oficial alemán dice escuetamente: «En el teatro oriental de la guerra no ocurre novedad»

Y como el parte ruso sólo habla de pequeños encuentros y algún que otro tiroteo, puede afirmarse que por esta parte, la tranquilidad es relativa.

En el frente francés la jornada tranquila (parte francés), disminuyendo la acción de la artillería por efecto de la niebla.

En Argone lucha de minas sin que la Infantería entrase en acción.

En Italia las noticias son más bélicas. Hablan los italianos:

«En la colina del Calvario, al Oeste de Gorizia, continuó el ataque italiano. Ha conseguido llegar hasta la cúspide, donde los italianos se han mantenido, á pesar del violento y concentrado fuego de la artillería enemiga.

En el Carso, los italianos han rechazado durante la última noche algunos ataques del enemigo.»

Los austriacos confirman estas noticias.

Las operaciones en Servia prosiguen con gran actividad y con idénticos fatales resultados para los serbios:

«Al Norte de Mitrovitz y al Norte y Noroeste de Pristina, los serbios fueron derrotados en combates de retaguardia. Hemos cogido 1.500 prisioneros y seis cañones.

Asimismo los contingentes búlgaros que combaten al Suroeste de Pristina avanzan victoriosamente. Han cogido prisioneros 8.000 serbios y se han apoderado de 22 ametralladoras y 44 cañones.»

Los partes de Solónica anuncian que se libran violentos combates en los desfiladeros que conducen á la llanura de Kossovo. Los serbios oponen una resistencia heroica y han rechazado por completo á las fuerzas búlgaras llegadas de Kwatz.

En las costas griegas sigue el bloqueo comercial impuesto por los aliados.

El Gobierno heleno da toda clase de garantías á la Cuádruple, de que su neutralidad ha de contiarar, siéndoles muy benévolo.

Los aliados, no obstante, continúan ejerciendo presión, por desconfiar de meras promesas.

El rey de Rumanía ha celebrado un gran Consejo con los altos políticos y generales, ignorándose el resultado.

### Impresiones

Las últimas noticias recibidas marcan un compás de espera. Se ha confirmado el bloqueo de Grecia; pero se advierte

ya que lo pretendido por la Cuádruple no es que Grecia secunde su acción con las armas, sino que no la entorpezca con un cumplimiento escrupuloso de los deberes de neutralidad.

En Servia prosigue el avance austro alemán y búlgaro, sobre todo el de los búlgaros. Nada se sabe de la expedición que se dice proyectada por los italianos á Valona; pero la misma Prensa francesa é inglesa comprende que no puede fiarse en su éxito; pues será desproporcionada á la dura misión que tendría que realizar para rechazar á los invasores de Servia. Ya el Gobierno de este país está en Dibra, á cinco kilómetros de la frontera con Albania.

En los demás puntos no hay novedades grandes. Los rusos parecen iniciar nuevos movimientos contraofensivos; pero no deben temer mucho de ellos los alemanes, toda vez que los diarios holandeses anuncian el transporte de tropas germanas del frente ruso al frente francés.

### Gran Capitanía general

A raíz de la fundación de *Las Canarias*, cuando no habían adquirido estado de hecho ni de derecho principios que llevaban á la división de la provincia, publicado un artículo el Sr. Ruiz Benítez de Lugo sosteniendo la necesidad de presentar á las Cortes una proposición de ley para que las islas Canarias fuesen el centro político, militar y administrativo de todas nuestras posesiones del occidente africano.

Los representantes en Cortes de Tenerife, que siempre van á la zaga de las ideas ajenas, convertidos á veces en siervos de sus caciques y de resto en soñolientos odalisas de sus propias conveniencias y pasiones, no hicieron caso porque aquéllos no se lo mandaron y éstas gustan de la molición.

Ahora, ante temores, el «Diario de Tenerife» viene á pedir lo que entonces fuera fácil alcanzar.

Ya es algo tarde, y sus representantes en Cortes se hallan sónicos para lograr lo que el colega escribe:

Lejos de suprimir la Capitanía general de Canarias, lo que debiera hacer el Gobierno es darle mayores atribuciones, extender su jurisdicción, conferirle poderes bastantes para resolver aquí muchos asuntos de interés para el país, que en nada afectan á la defensa del territorio, en vez de hacerlos llegar hasta Madrid, con lo cual sufren retraso, sin que por ello el Estado obtenga beneficio alguno.

La Capitanía general de Canarias debiera ser la primera de España, por muchas razones que sería prolijo enumerar, y alguna de ellas las que ya apuntadas quedan. Debiera llamarse «Capitanía general de Canarias y de las posesiones españolas de la costa occidental de África», extendiendo hasta allí su jurisdicción de una manera efectiva y real y entendiéndose en cuantos asuntos militares se ofrezcan en aquellos territorios.

No hay ninguna región de España donde haya más necesidad de una Capitanía general y de un Gobierno civil, teniendo al frente personal de la más alta gerarquía del Estado, con atribuciones las más amplias, con cometidos los más importantes para resolver por sí múltiples asuntos relacionados con la prosperidad del país y otros que pudieran presentarse inopinadamente y que requirieran resolución inmediata. Lo exigen las condiciones geográficas de las islas entre sí, la distancia á que nos encontramos de la madre patria y la codicia que este archipiélago desperta á las potencias extranjeras, para hacer de él algo que nosotros, ó nuestros gobiernos, no han comprendido todavía, porque aparentan desconocer la importancia de las Afortunadas en medio del Océano, y equidistando, como si dijéramos, de Europa, de África y de América.

Ya que el ministro de la Guerra piensa en reformas, hágalas de tal modo que el país beneficiado se las agradezca, y si en sus cálculos no ha entrado la Capitanía general de Canarias, incláyala, pero no para suprimirla, no para mermarle importancia, sino para acrecentársela, extendiendo su jurisdicción hasta las posesiones de la Costa Occidental de África, dándole atribuciones amplias, concediéndose cierta autonomía en expedientes de índole puramente administrativo relacionado con intereses locales de los territorios canarios y africanos; y esto hágalo el Gobierno con las reformas en proyecto ó sin las reformas, porque son necesidades que operan como rémora del desenvolvimiento material de este país, que en nada perjudican al Estado, que en mucho be-

neficien á todos, porque los progresos que en esta provincia se realicen, aprovecharán también á la nación española, ya que nosotros somos una parte integrante de la misma.

Es más, creemos que debiera telegrafarse á nuestros representantes en Cortes para que, aprovechando la oportunidad de discutirse las reformas militares, se solicitara para la Capitanía general de Canarias las atribuciones que tan someramente dejamos indicadas, con lo cual no se daría el caso—ponemos por ejemplo—de que el expediente del ferrocarril de Tenerife esté perdiendo meses y meses en idas á Madrid y vueltas á Canarias, en informes de aquí y en resoluciones de allá, sino que, habiendo en esta capital personal tan técnico y tan perito como puede haberlo en los respectivos ministerios, informen los subalternos de la administración y resuelvan las autoridades superiores.

A esto es á lo que debe atender el Gobierno, y esto es lo que debieran solicitar nuestros diputados; que se concedan mayores atribuciones á la Capitanía, llamándola «Capitanía general de Canarias y de las posesiones españolas de la costa occidental de África», no suprimirla, no dividir el mando, no hacer cosas pequeñas, raquíticas que nos empobrezcan más de lo que realmente somos; y con el aumento de atribuciones de la Capitanía general, y el de los que deben corresponder al gobernador civil, que tampoco los tiene tan amplios como fuera de desear y como son necesarios para el desarrollo de nuestros intereses.

Repetimos: Si las reformas militares afectan á Canarias, deben aprovechar la ocasión nuestros representantes en Cortes para obrar en el sentido que queda indicado, y si no afectan, lo mismo: también debe aprovecharse el momento.

¿Habrá por aquí algún prohombre político que tenga en cuenta cuanto decimos y que ponga mano al telégrafo para hablar con los diputados á Cortes?

¿Habrá alguna corporación oficial ó particular que se mueva?

¿Habremos predicado entre «suecos»? Lo más cierto será esto último.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ANUNCIOS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTECIPAMOS, PUBLICA EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

### OFICINAS MILITARES

#### Oficiales primeros.

Destinos.—D. Tomás Segura, á la Subinspección de la primera región; D. Eugenio Ruiz de Azúa, á la dirección general de Cría Caballar y Remonta.

#### Oficiales segundos.

D. Manuel Castaño, á la Capitanía general de Baleares; D. Ernesto Lamberti, á la Capitanía general de la quinta región; D. Pedro González López, á la Subinspección de la segunda región; D. Domingo Santamaría, excedente y en comisión en la Sección de ajustes, D. Viotino San Julián, al ministerio; don Germán Alarcón Sánchez, al Archivo general militar; D. Cecilio Sánchez, á la Capitanía general de la quinta región.

#### Oficiales terceros.

D. Enrique Tovar, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Emilio Meliá, á la Capitanía general de la octava región; D. José Martí Alba, al Archivo general militar, don José Martínez García, á la Subinspección de la primera región.

D. José Campestegui, á la Comandancia general de Larache; D. Luis Martínez Lecha, á la Subinspección de la quinta región; don Joaquín Martínez García, á la Subinspección de la primera región; D. Celedonio Torres, á la Sección de Intervención del Ministerio; don Ramiro Parabeles, á la Capitanía general de la segunda región; D. Florencio Romero, á la Subinspección de la sexta región.

### El Diario Oficial de mañana

CONTIENE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

#### Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Caballería.

—Destinanse al Colegio de Huérfanos de Infantería como profesores, á los capitanes D. Alfredo Castro Serrano y D. Manuel Jiménez, y á los Colegios de la Guardia civil, al capitán y primer teniente respectivamente de dicho Instituto D. Benito de Haro y D. Ricardo Macarrón.

—Continúa hasta los exámenes de Septiembre en la Academia de Caballería, el comandante profesor D. Francisco Velarde.

#### Retiros y bajas.

Se concede el retiro para Pamplona al capitán de Carabineros D. Patricio López; para Sevilla al del mismo empleo y Arma D. Manuel Martínez Núñez; para Madrid al archivero segundo de Oficinas militares D. Lorenzo

Jiménez, y para Coruña al subinspector mé-

dico de segunda D. Félix Estrada.

—Se dispone la baja en el Ejército del mé-

dico provisional D. Roberto Reinos.

#### Destinos y situaciones.

Mañana se publicarán las propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intervención y Sanidad militar.

—Destinase al octavo Depósito de reserva de Caballería, al primer teniente (E. R.) don Florencio Carrasco.

—Se autoriza cambien entre sí de destino, los capitanes de Artillería D. Angel Calderón y D. Marcos Inés.

—Ídem los de Infantería D. Arturo León, con D. José Amorós, y D. Enrique Blanco, con D. Cristóbal Núñez Cornejo.

Se concede la vuelta á activo al teniente coronel de Infantería D. León Fernández, y el reemplazo voluntario al capitán de Artillería D. Vicente Turmo y al teniente de Carabineros D. Elo Edo.

—Pasa á supernumerario, sin sueldo, el teniente auditor de tercera D. Rafael Pérez Herrero.

#### Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Manuel Jiménez Ferrández, y tenientes D. Pom-

pilio Martínez, D. Julio Requejo, D. Juan Pérez Vela y D. Sebastián Pérez Alvarez; al médico segundo D. Francisco Camacho; al teniente auditor de segunda D. Oaofre Mestre, y al músico mayor D. Guillermo Fernández.

#### Cuerpo Jurídico.

Se concede ingreso en el Cuerpo Jurídico con el empleo de teniente auditor de tercera al aspirante D. Ricardo García Rendueles.

### Personal de banda

#### Destinos.

Maestros de banda: D. Antonio Muñoz, á las Fuerzas indígenas de Melilla; don Juan Martínez, á Cazadores de Chiclana; D. Andrés López, al regimiento de Ceriñola; D. José García, á Cazadores de Alaba de Tormes, y D. Antonio López, al regimiento del Serrallo.

Cabos de cornetas: D. Casimiro Arean, ascendido, á Cazadores de Barbastro; D. Domingo Morais, á Cazadores de Talavera; D. José Blechmit, al regimiento de Tenerife, y D. Juan Serra, ascendido por méritos de guerra, del regimiento de San Fernando al mismo.

La correspondencia administrativa dirigida al Sr. Administrador Barbiéri, 8.—Apartado, 436

### Guardia Civil

En uso de permiso han salido para Getafe (Madrid), el capitán de la Comandancia de Logroño D. Baldomero Torres, y para Lérida (Jaén), y Lerín (Navarra), el primer teniente de la de Teledo don Manuel Exposito García.

—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta el teniente de la Comandancia del Oeste D. Ramón Ballesteros.

—En Oviedo, donde se hallaba disfrutando licencia por enfermo, ha fallecido el segundo teniente D. Estanislao Alvarez.

—En uso de permiso han salido para esta corte, el teniente de la Comandancia de León D. Ramón Fernández Agre-

mayor, y para San Sebastián, el capitán de la de Vizcaya D. Eugenio Acero.

—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta el primer teniente de la Comandancia de Burgos don Juan Vicario.

—Se halla enfermo y dado de baja el primer teniente de la Comandancia de Guipúzcoa D. Francisco Celaya.

### FIRMA DEL REY

Guerra.

Disponiendo que el general de brigada D. Enrique Faura y Cebot, pase á la Sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros don Eduardo Cañizares y Moyano.

—Confiriendo al teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel Albert López el mando de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio de dicho Cuerpo.

—Ídem á los tenientes coroneles de Carabineros D. José Quero Vigo, D. Eugenio Esperón Puentes y D. Benito Pintado Alcubilla el mando de las Comandancias de Gerona, Badajoz y Murcia, respectivamente.

### Carreteras pésimas

Han comenzado las lluvias en Canarias, y con ellas el desastroso pavimento de las carreteras ha empeorado aún más de lo que estaba.

Los montones de chinjas que se hayan situados al borde de las mismas no sería aventurado suponer que se destinen á la composición de dicho pavimento, pues no creemos que se quieran para adorno.

Esperamos que se consignen fondos suficientes para esto.

GUÍA ECONOMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Creada en 25 de noviembre de 1903. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

NOMBRES DE LAS CASAS	DESCUENTOS	DOMICILIO
Aguas minerales nacionales y Extranjeras...	5% por docenas	Cruz, 30. Teléfono 2788.
Aguas minerales de Solares...	Tarifa especial	Reina, 45. Teléfono 2929.
Alfombras, estereras y guardamuebles A. Ard...	5 por 100	Génova, 4. Teléfono 4118.
Armas y efectos de caza y viaje «Pardo»...	8 » »	Ezpey y Mina, 6.
Bastones, Paraguas y Sombrillas, «M. Vélez»...	» » »	Puerta del Sol, 15.
Carbones «Lorca» (Almacenistas).....	Fijo	C Capuchinos, 1 P. de Bilbao y Velázquez, 20. Teléfono 1071.
Confección vestidos de señora, «La Villa de París».....	6 por 100	Atocha, 67.
Ebanistería Hernández.....	10 » »	Guillermo Roland, 3.
Españerías y Condecoraciones «N. Martín».....	Del 10 al 30%	Arenal, 14.
Ferretería «Román del Campo».....	5 por 100	C. Romanones, 1 dupdo. T. 4402
Fotografía (Artículos para) «Rafael Miñola».....	3 8 y 10%	Sucursal: Fuen arral, 112.
Fotografía Biedma.....	20 por 100	Victoria, 12. Teléfono 4943.
Funeraria Militar.....	5 » »	Alcalá, 23.
Géneros de punto, Camisería y Ropa blanca «González Hoyos».....	6 por 100	Claudio Cosío, 46 Tel. 2067.
Guantes «Mingo E-tech».....	15 » »	Arenal, 11.
Guardaciones y Gorros «R. Alonso».....	5 » »	Infantas, 18.
Hechuras de sastrero para caballero «Somosa».....	13 » »	Mayor, 52, pral.
Hechura de modista señora «Matilde Nieto».....	8 » »	Montera, 5, 2°
Hechura para señora «Josefina Pérez».....	8 » »	León, 25, pral. izqda.
Impermeables «Christian».....	8 » »	Concepción Gerónima, 15.
Impermeables «J. Font».....	10 » »	Caballero de Gracia, 50.
Jabones y Lijas «Marquina».....	6 » »	Ezpey y Mina, 12.
Joyería «El Sol».....	10 » »	Calatrava, 32, Central, y Martín de los Heros, 30 Tel. 3367.
Lámparas y artículos electricidad «Ornstein».....	10 » »	Costanilla de los Angeles, 11.
Lámparas «Tungstam» (filamento metálico).....	18 » »	Mariana Pineda, 5.
Laneria y colchonería «La Pequeña».....	8 » »	Montera, 10.
Leche a 0,50 ptas. litro «La Concepción».....	Fijo	Puebla, 5.
Librería y Casa editorial de Rojas.....	5 por 100	Alberto Aguilera, 23. Tel. 3250.
Máquinas de escribir «Typewriters Unión».....	8 » »	Rguez, San Pedro, 9. Tel. 9 1880.
Mercería «Casa Ubillos».....	5 » »	Hortaleza, 11 y 13, Tel. 1915.
Muebles y efectos de limpieza «Casa Grares».....	5 » »	Plaza Pontejos, 2 y Correo, 4.
Muebles «El Louvre» Muris.....	20 » »	Atocha, 16 y Fuencarral, 8.
Ontólogo «García Oñalla».....	Fijo	Amor de Dios, 4.
«Peñate».....	Tarf. especial	Caballero de Gracia, 10 y 12.
Óptica militar «C. Knap».....	8 por 100	Carrera S. Jerónimo, 45 y 47.
Óptica «S. García».....	14 » »	Alcalá, 38.
Ortopedia y corsés «La Imperial».....	15 » »	Carretas, 3.
Paños «Bustillo, Peña y C.».....	4 » »	Desengaño, 10.
		Plaza Mayor, 4 y 5.

SIGUE EL ESCÁNDALO

Intrusismo vergonzoso

Estamos dejados de la mano de Dios. A medida que avanzan el progreso y la cultura en el resto del mundo, aparecen en España vergonzosas muestras de ignorancia y atraso. En nuestro número anterior dimos cuenta del bochornoso caso de la curandería de Ibarregui (Navarra), absuelta por la justicia y aplaudida por un pueblo imbécil y analfabeto.

Hoy, verdaderamente espantados, ofrecemos a nuestros lectores el siguiente artículo, publicado en «El Defensor», de Sanúcar de Barrameda, con el título de «Una oculista» (1) en el que, con todo desdoro y en letras de molde, se hace el reclamo de otra desdichada curandera

Hí aquí el artículo:

«Hora es ya de que suene el clarín de la alabanza en lo oídos de una joven, que a impulsos de su caridad hacia el desgraciado, ha puesto de relieve sus honrosos conocimientos oftalmológicos; hora es de que se popularicen las curas que ha practicado con desahuciados de la vista; hora es de que nadie ignore lo que esa joven está realizando, llenando de alegría muchos hogares en los que antes no había más que penas y miserias.

Me refiero a la ayudante de la farmacia S. Agustín de esta ciudad, Srta. Esperanza García.

Numerosas son las curas que diariamente hace a ricos y a pobres desinteresadamente; todas ellas son dignas de hacerse públicas, mas en alas de la brevedad referiré solamente la que ha verificado poco tiempo ha en un individuo, de cuyos labios la he recogido, y a quien conocerán la mayoría de mis lectores.

Manuel Fábrega, natural de esta ciudad, de oficio arriero, trabajaba en Jerez de la Frontera; empezó a padecer de los ojos, y a pesar de acudir a las consultas de los oculistas, no sólo no encontraba alivio, sino que paulatinamente iba perdiendo la vista hasta tal extremo, que ha unos tres años quedó imposibilitado para el trabajo, teniendo que regresar con su familia a ésta. Una vez aquí, no pudiendo ejercitarse en nada, falta de recursos y cargado de hijos, se vio en la necesidad de implorar la caridad pública; allí está, en la Cuesta Balón, el pobre ciego, con un niño aún de pañales en los brazos, suplicando al transeunte se ayude de ellos; allí, uno y otro día, a la intemperie, sufriendo los rigores del tiempo, para llevar a su casa un pedazo de pan.

oir por vez primera que volvería a ver desde que quedó ciego.

Todos los días acudía solito a que la señorita García le practicara la cura. Breve tiempo después dijola que veía los bultos; luego ya especificaba los objetos, y a los pocos meses su vista estaba curada.

La ayudante de la farmacia había derramado su ciencia y su verdad en aquel desgraciado. Él que antes era ciego e imploraba la limosna pública, veía perfectamente y solito iba a trabajar.

Hoy, para que pueda confirmarse la autenticidad del relato, trabaja en su oficina en el ejar de la calle Esquivel y Vélez.

Yo me regocijo, y doy el parabién a la señorita García por su gran acierto en las enfermedades de los ojos y filantrópicos afanes; a sus curados, porque han encontrado una tabla salvadora que los ha conducido al puerto de la luz, sacándolos del abismo de las tinieblas, y a toda esta población por contar entre sus hijas, famosas de antaño por la belleza de sus rostros y escultura de sus talles, una que es joya de ciencia oftalmológica y de caritativos sentimientos.»

M. H. H.

Líneas de vapores

El negocio de la exportación frutera de Canarias no tiene en el presente más que una sola medida de salvación: el disponer, para el transporte, de vapores propios y abanderados en España.

De sobra sabemos cuántas y cuán grandes serían las dificultades que habrían de escoger la práctica de esta idea; pero es el caso que no vemos otra solución para el pavoroso problema que se nos presenta. Creemos, pues, que debe estudiarse, con tanta más razón cuanto que por ninguna parte surge idea, un proyecto, algo que en cierto modo represente una esperanza para salvar al país de la inmensa catástrofe económica que le amenaza.

Por de pronto, en la villa de la Orotava están ya dando un buen ejemplo con el Sindicato Agrícola y la Sociedad «Naviera de Tenerife», que acaba de constituir, y que en breve dispondrá de dos vapores. El comienzo es bueno, si bien comprendemos que se necesitan cuatro vapores con cabida suficiente para 25.000 bultos aproximados, cada uno. Con ellos obtendríamos un servicio de un vapor semanal.

Son pocos, en verdad, pero éstos servirían de base para adquisiciones.

Con estos vapores propios obtendríamos, entre otras inmensas ventajas, las de poder estarlos a nuestro antojo, para que la fruta llegue bien a su destino, y la de despacharlos para los mercados de Europa que mejores precios ofrezcan, lo que no sucede hoy, que muchas veces no podemos aprovechar un mercado que esté bueno en una época determinada y tenemos que enviar nuestros frutos a otro que está en peores condiciones, pues tenemos que aceptar el itinerario del vapor que cargue. Y nos pondríamos en condiciones de pedir al Estado el cumplimiento de su promesa de subvencionar una línea de vapores con un millón de pesetas, autorización acordada ya por las Cortes.

El fruto canario tiene un brillante porvenir.

Esto, que creemos no ha de inspirar ya dudas a nadie, debe servir de estímulo a los agricultores en medio de los desastres que a todos nos ha causado la guerra.

Hay que seguir fomentando el espíritu de asociación entre los cosecheros. Hay que tener alientos para mayores empresas. Y hay, sobre todo, que conservar la fe, la perseverancia, la firmeza, a pesar de la calamitosa situación porque hoy atraviesa el negocio frutero.

Días vendrán sin duda de mejores perspectivas, y a las tristezas de hoy sucederán las alegrías de mañana.

¡Qué hermoso ejemplo para los indiferentes, para los acaudalados de todos los pueblos, que, con sobrada riqueza para vivir, no procuran legar un recuerdo a la tierra en que han dado el primer vagido!

¿Que la ingratitude es la que domina? No importa. La justicia, más tarde ó más temprano, siempre se impone; la Historia se encarga de aquilatar el mérito, desechando las mezquinas pasiones, y una y otra, y Dios sobre todo, premia en todos los casos las buenas obras, doquiera éstas se realicen.

Nadie ignora los grandes peligros que se ofrecen a los buques británicos para arribar con mercancías a los puertos ingleses, por razones del bloqueo que practican los submarinos alemanes en aguas del Canal, en gran parte de las del Atlántico y aun en el Mar de Irlanda. Por otra parte, la escasez de vapores entre aquellos que antes tenían establecidas las comunicaciones marítimas de las Islas Canarias con Europa aumenta cada día; de un lado, la flota mercante alemana, imposibilitada de navegar, y por otro el número ya crecido de buques hundidos y el también considerable que se destinan como auxiliares de las escuadras aliadas y para el transporte de hombres y material de guerra.

Hay que convenir en que los pueblos, cuando llegan a cierto grado de cultura, y su nombre, debido a circunstancias excepcionales, se extiende por los ámbitos del mundo envuelto en alabanzas que convidan a visitarlos, ya por mero placer espiritual, ya por necesidades físicas, ora, en fin, por conveniencias del orden científico, que tanto atraen y subyugan a una parte de la Humanidad, son admirados.

Mas, cuando se trata de atender a su propia existencia, se les admira con mayor entusiasmo al ver que procuran sostener su comercio con iniciativas y realidades.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.
- Consejo de Estado (Mav, 93), de diez á doce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

- Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á diez y de catorce á diecisiete.
- Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.
- Real Academia Española (Felip IV, 2) de nueve á trece

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758 1876), por Luis fiote.—Precio, dos pesetas.
- «Los periódicos de las islas Canarias». Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffette.—Precio, dos pesetas.
- «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffette. Precio, dos pesetas.
- «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.
- «Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Los apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalión.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de Paris.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
- «Eudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Bnitez de Lugo. Precio, dos pesetas.
- I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
- II.—«Penas comunes del Código militar» (graduación práctica).—Encuadrada en tomo, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
- III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
- IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
- VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
- VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—A las diez, Rosa y Rosita, El trece de los maridos y canciones epigramáticas, por Amalia Isaura.
- ZARZUELA.—A las seis, Lulú.
- A las diez y media, Lulú.
- APOLO.—A las seis, La sombra del molino.
- A las siete y cuarto, Las señoras del silencio.
- A las diez y cuarto, El nido del principal.
- A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.
- PRICE.—A las nueve y media, Marina y El puño de rosas.
- COMO.—A las diez y media, La real gana.
- La nieta de su abuelo ó Isidrin ó Las cuarenta y nueve provincias.
- VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, El templo de Cupido.
- A las diez y media, La lámpara maravillosa.
- CERVANTES.—A las seis y media, Los ídolos.
- A las diez y media (estreno), La donna emovile.

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pierrot.

- A las siete y cuarto, El último juguete.
- A las nueve y cuarto, La real hembra.
- A las diez y cuarto, La Famosa.
- A las once y tres cuartos, La declaración de Guerra.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales. Tunes y juvenes.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'33.—Preferencia, 0'50.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variétés internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIANYÓN PALACE.—Cinéma aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 85
Idem proximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomis.	71 75
» E de 25.000 » »	71 85
» D de 12.500 » »	72 50
» C de 5.000 » »	75 15
» B de 2.500 » »	75 80
» A de 500 » »	76 15
» G y H de 100 y 120 » »	76 75
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomis.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomis.	94 18
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	94 10
» C de 5.000 » »	94 65
» B de 2.000 » »	94 65
» A de 500 » »	96 50
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend. de Tabos.....	273 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem MZA A 4 por 100.....	385 50
Idem Ferroc. Nort. Española.....	387 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 50
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de Idem.....	69 00
Banco Español del Río de la Plata.....	258 00
Mexicano.....	114 00
Sociedad Española de construcciones metalicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2° hipotecas).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de 150 » ».....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
Paris á la vista.....	90 30
Londres á la vista.....	24 93

l. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

**UNDERWOOD**



El prototipo de las máquinas de escribir modernas

**SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA**

**PIDASE CATALOGO**

**GUILLERMO TRONIGER & C<sup>o</sup> - BALMB. 7 - BARCELONA**

SUCURSAL EN MADRID:

**Alcalá, 39, entresuelo**

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA. Garantía de su duración. Sométase á rigurosas pruebas.

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo. Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Saiales de todas clases. Gergas. Entremantas de lana y algodón.

COMPANIA VALENCIANA. VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos. Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano. LOGROÑO. Primera marca española.

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VILLO É HIJOS DE J. V. PASCUAL. Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares. Alcaha, 113, Madrid. TELEFONO N.º 2913.

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES. Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41. MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de stor y viaje.-Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos.

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET «IDEAL», grandes rebajas. Pedido en todas partes. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fabrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martinez. EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para abanicos Lampistería, etc. Sobre encargo se hacen y se acuan toda clase de modelos. Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA. «HUERTOS SOQUEROS».

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas. PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO. VED PRECIOS Y CLASES. Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18.

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc. Espadas, Sabres y Espadines. Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintás y Rosetas. Dragones, golas y cenidores. Tirantes y Portaguantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina. Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales. Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808. O á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580.

TRAJES Á PLAZOS. PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70. Entrad.: Santa Brigida, 2.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «Leon XIII» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 19 de Orense, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 22 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK y COSTA FIRME. El vapor «Montevideo» saldrá el 26 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 10 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 11 de Gijón, el 11 de Orense, el 11 de Vigo, el 12 de Lisboa y el 14 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, el 12 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor «C. de Elizaguirre», saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Oujda, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas. MALES VENEREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. SÍFILIS. Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: Pasaje Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60. «EL GAITERO». La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).